

2022

**CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN**

CIBERCRIMEN Y PRUEBA DIGITAL

Análisis de la legislación penal y procesal penal peruana.

**CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO
MODALIDAD ONLINE**

**01 DE MARZO
07 DE MAYO**

30 SESIONES

Inscripciones: estudia@cibercrimenperu.com

 +51 997 826 447



INTRODUCCIÓN

El presente curso de especialización ofrece al participante las herramientas necesarias para comprender críticamente tanto el fenómeno de la ciberdelincuencia como los desafíos relacionados a la investigación criminal y la prueba digital.

¿Por qué estudiar la ciberdelincuencia?

Cuando los delitos informáticos se incorporaron al marco normativo peruano (2000), se asoció el binomio beneficio / perjuicio económico a la ciberdelincuencia. Sin embargo, algunos años después, la Ley N° 30096 o Ley de Delitos Informáticos (2013) cambió este paradigma, sistematizando los principales ilícitos en seis capítulos: (i) Delitos contra datos y sistemas informáticos, (ii) Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales, (iv) Delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones, (v) Delitos informáticos contra el patrimonio, (vi) Delitos informáticos contra la fe pública. Es, precisamente, esta Ley que recomienda la capacitación de nuestros operadores jurídicos, dado el alto nivel de sofisticación que su comisión e investigación implica.

¿Por qué es importante la prueba digital?

El entorno digital, lamentablemente, ha facilitado la comisión de delitos tradicionales -cibercrímenes réplica- como el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos. Pese a que contamos con una unidad policial especializada en la investigación de delitos informáticos (DIVINDAT), creada en el 2005, lo cierto es que su procesamiento y juzgamiento exige conocimientos altamente especializados. Este curso ha sido especialmente diseñado para brindar herramientas y conocimientos actualizados en investigación en entornos digitales, búsqueda de información en fuente abierta, uso del agente encubierto informático, búsqueda de prueba con restricción de derechos, geolocalización de dispositivos electrónicos, prueba pericial informática y valoración de la prueba digital, entre otros.



OBJETIVO

¿Qué estudiarás?

Profundizarás tus conocimientos especializados en cibercrimen y prueba digital que te permitirán entender nuevas formas delictivas, bajo el estudio detallado y crítico de la Ley de Delitos Informáticos.

Lograrás identificar y aplicar correctamente la normativa vigente relacionada a la ciberdelincuencia e identificarás los núcleos problemáticos sobre la protección, admisibilidad, actuación y valoración de la prueba digital en el proceso penal.



METODOLOGÍA

¿Cómo está diseñado este curso?

Este curso se encuentra diseñado en 30 sesiones, de las cuales 21 serán sesiones de teoría y 9 serán talleres prácticos.

¿Qué plataformas utilizaremos?

Utilizaremos la plataforma Zoom para las sesiones sincrónicas y la herramienta Moodle que servirá de aula virtual.

¿Tendremos material de lectura?

Efectivamente, de un lado, contarás con lecturas especialmente seleccionadas que serán entregadas en formato digital, así como las lecturas complementarias y las ayudas visuales proyectadas por los docentes. De otro, previo pago del courier, recibirás la revista "El Cibercrimen y la investigación criminal en entornos digitales", publicada por la Asociación Civil Iter Criminis.



HORARIOS

Hora peruana

Martes y jueves:

18:00 a 21:00hrs

Sábados:

09:00 a 12:00hrs



SESIONES SINCRÓNICAS

Todas las sesiones se transmitirán vía Zoom y serán cargadas a YouTube en modo privado para que puedas repasar. Sin embargo, si algún docente solicita que su sesión no sea grabada, te lo informaremos con la anticipación del caso para que puedas asistir.



EVALUACIÓN

Este curso contará con 05 evaluaciones, que serán rendidas cada dos semanas. Cada examen tendrá una extensión de 10 preguntas objetivas que girarán en torno a lo desarrollado en clase, así como una o dos lecturas obligatorias.



CERTIFICACIÓN

Este curso será certificado por 150 horas lectivas gracias al Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua.

Para alcanzar el logro "Aprobado", el participante deberá asistir a, por lo menos, el 65% de las clases sincrónicas y haber obtenido una nota mínima de 13 como promedio total de las cinco evaluaciones. De no lograrlo, únicamente recibirá un certificado de "Asistencia".



Cronograma de Clases

MÓDULO 1	
Convenio de Budapest: características y alcances de la ciberdelincuencia	01 de marzo
Taller Práctico	03 de marzo
Acceso ilícito o intrusismo informático	05 de marzo
Atentados contra datos y sistemas informáticos	08 de marzo
Taller Práctico	10 de marzo
Suplantación de Identidad	12 de marzo
Taller Práctico	15 de marzo
Estafa en entornos digitales	17 de marzo
Fraude informático	19 de marzo
Proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales a través de entornos digitales (Child Grooming)	22 de marzo
Taller Práctico	24 de marzo
Distribución de material de abuso sexual infantil (pornografía infantil)	26 de marzo
Violencia de género en línea	29 de marzo
Taller Práctico	31 de marzo
Delitos contra el honor en entornos digitales	02 de abril
Criptomonedas: concepto y responsabilidad de los sujetos intervinientes	05 de abril
Lavado de activos y delitos patrimoniales con criptoactivos	07 de abril
Taller Práctico	09 de abril



Cronograma de Clases

MÓDULO 2	
Problemas de DPP y cooperación internacional en la investigación en entornos digitales	12 de abril
Taller Práctico	14 de abril
Investigación criminal y fuentes abiertas de información (OSINT)	16 de abril
Comunicaciones electrónicas: correos y mensajería instantánea	19 de abril
Taller Práctico	21 de abril
Geolocalización y posible afectación a derechos fundamentales	23 de abril
Agente Encubierto Informático	26 de abril
Introducción al tratamiento de la evidencia digital (*)	28 de abril
Introducción a la prueba pericial en dispositivos móviles (*)	30 de abril
Búsqueda de pruebas y restricción de derechos	03 de mayo
Problemas actuales en la admisión, actuación y valoración de la prueba digital	05 de mayo
Taller Práctico	07 de mayo

(*) Solo estas sesiones serán sincrónicas y no serán grabadas.

EVALUACIÓN

Las evaluaciones en línea buscan acreditar la revisión de los textos, vídeos y clases virtuales. Cada evaluación consta de 10 preguntas objetivas. Las mismas estarán disponibles desde las 08:00 hrs del jueves hasta las 22:00 hrs del domingo, pudiendo realizarse en cualquier momento del día.



Fechas de Evaluación

Primera	Disponible desde el 10 hasta el 13 de marzo
Segunda	Disponible desde el 24 hasta el 27 de marzo
Tercera	Disponible desde el 07 hasta el 17 de abril
Cuarta	Disponible desde el 21 hasta el 24 de abril
Quinta	Disponible desde el 05 hasta el 08 de mayo



EXPOSITORES

Ricardo Elías Puelles



Perú. Presidente del Observatorio Peruano de Cibercriminalidad. Abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú con mención sobresaliente (summa cum laude) por la Tesis titulada "Los fines constitucionales de la pena como fundamento para la derogación de las gracias presidenciales". Magister en Razonamiento Probatorio por la Universidad de Girona (España) y la Universitat Degli Studi Di Genova (Italia). Cuenta con estudios de especialización en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación Oral y Gestión de la Formación y Capacitación de Adultos cursados en Perú, Argentina, España y Alemania. Cuenta con experiencia

en el litigio de delitos contra el medio ambiente, contra la administración pública, cibercriminalidad y delitos económicos. Miembro de la Red Net Against Cyberfraud y de la Sociedad de Derecho y Empresas Digitales. Consultor de la American Bar Association - Rule of Law Initiative y del Programa Global de Ciberdelitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Marcos Salt



Argentina. Egresado como abogado y procurador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el mes de agosto de 1987. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba (Título obtenido con calificación de diez puntos /sobresaliente, con mención de publicación). Abogado especializado en asuntos penales. Socio en Salt & Sergi abogados. Director del Posgrado sobre Cibercrimen y Evidencia Digital de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Director del Posgrado Cibercrimen y Evidencia Digital de la Universidad Nacional del Comahue. Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de la Maestría en Derecho Penal y la Maestría en Derecho Informático de la Universidad de Buenos Aires. Consultor del Consejo de Europa en proyectos vinculados a la problemática de los delitos informáticos y obtención de evidencia digital en procesos penales. Elegido Miembro del Bureau del Comité de la Convención contra la Delincuencia Informática del Consejo de Europa para el período 2018/2020. Miembro del Comité de Redacción del Segundo Protocolo Adicional de la Convención de Budapest.



Rafael García Borda

Argentina. Abogado en la Coordinación Nacional de Ciberdelincuencia y Ciberseguridad para Grooming Argentina - ONG dedicada a tratar la problemática de Grooming en Argentina y Latinoamérica, concientizando a la sociedad sobre el buen uso de Internet y las TICs ubicado en La Plata, Argentina. Investigador MPBA en infolab y Docente Universitario.



Sabrina Lamperti

Argentina. Detective Judicial en el Poder Judicial Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público de Argentina. Ha trabajado como docente de Derecho Informático en la Universidad FASTA y como investigadora jurídica vinculada a temas de informática, derecho informático e informática forense. Ha sido Docente de la Diplomatura Universitaria en Ciberdelincuencia y Evidencia Digital - Módulo de Defraudaciones Informáticas y Criptomonedas en la Universidad Champagnat.



Daniela Dupuy

Argentina. Doctora en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España. Directora del Observatorio de Ciberdelincuencia y Evidencia Digital (OCEDIC) de la Universidad Austral en Argentina. Directora de la Diplomatura Internacional en Ciberdelincuencia y Tecnologías en Investigaciones en Universidad Austral de Argentina. Fiscal Coordinadora en la Unidad Fiscal Delitos y Contravenciones Informáticas CABA del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - MPF CABA.



Agostina Miquelarena

Argentina. Licenciada en Criminalística e investigadora especialista en ciberdelitos de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia y Evidencia Digital de Chubut, Argentina. Docente nacional e internacional en Ciberdelincuencia y evidencia digital.



Victor Espinoza



Perú. Abogado por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Estudios concluidos en la Maestría con mención en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro de la Comisión de Derecho Penal de la Sociedad Peruana de Derecho. Miembro de la Comisión de Derecho Comparado del Observatorio Peruano de Cibercriminalidad. Expositor en temas de Cibercriminalidad, Cibercrimitos y Prueba Digital. Coautor del libro: Manual de Investigación del Delito, Lima: Grijley, 2021. Actualmente se desempeña como Abogado en las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada.

Dévika Pérez



España. Investigadora en Crimina y Plus Ethics. Realiza su tesis doctoral sobre criptomonedas, blockchain y Derecho penal en la Universidad de Cádiz. Docente de Derecho penal en la Universidad Miguel Hernández de España.

Emma Canchari



Perú. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, máster en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Carlos III de Madrid – España, máster en Cumplimiento Normativo Penal por la Universidad de Castilla – La Mancha, postgrado en Compliance por la Universidad Carlos III de Madrid, postgrado en Compliance por la Escuela de Negocios de la Universidad Pompeu Fabra. Experta en Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001 (AENOR) y Compliance ISO 37301 (IE Law School – España). Especialista en el diseño, implementación y actualización de Sistemas de Gestión de Riesgos para la prevención de delitos empresariales (fraude, corrupción pública y privada, lavado de activos, contaminación ambiental, delitos informáticos, privacy). Ha liderado diversos proyectos bajo los lineamientos de la Ley Peruana de Criminal Compliance y con aplicación de estándares internacionales ISO 37001, 37301 y UNE 19601. Actualmente es Asociada Senior del área de Corporate Compliance de la firma DS Avocats en Perú, desde donde colabora con diversas empresas peruanas y multinacionales, en la consolidación de una cultura de ética y cumplimiento a todo nivel de la organización.



Gustavo Sain



Argentina. Director Nacional de Ciberseguridad de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación Argentina. Director de la Diplomatura en Ciberdelitos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente titular del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), La Universidad nacional de Quilmes (UNQ), La Universidad FASTA de Mar del Plata y la Universidad Siglo 21 (U21). Autor del libro "Delito y Nuevas tecnologías: Fraude, narcotráfico y lavado de dinero por Internet (2012) y coautor con Horacio Azzolin del libro "Delitos informáticos. Investigación, marco legal y

Jorge L. Litvin



Argentina. Chief Legal Officer en Resguarda (empresa líder en prevención de riesgos para empresas de toda Latinoamérica). Maestrando en Derecho Penal y especialista en Ciberdelitos y Ciberseguridad. Co-Director del Comité de Inteligencia Artificial del Laboratorio de Ciberseguridad de la OEA e integró el comité de expertos que elaboró los 10 principios de la ciberseguridad ciudadana para los Parlamentos de las Américas. Autor de "Hackeados" y de múltiples artículos de investigación vinculados al ciberdelito, la ciberseguridad y la inteligencia artificial.

Vitor de Paula



Brasil. Profesor del Máster en Razonamiento Probatorio de la Universidad de Girona (España). Doctor en derecho por la Universitat de Girona en cotutela con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Fue Visiting Scholar en la Northwestern University (USA). Profesor en el curso de postgrado lato sensu en Derecho Procesal de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). Miembro del Consejo Asesor de la Revista Internacional de Razonamiento Probatorio Quaestio Facti. Miembro efectivo del Instituto Brasileño de Derecho Procesal (IBDP). Es coordinador de la colección Raciocínio Probatório, publicada por el editorial JusPodivm. Entre sus publicaciones destacan los libros "Prueba Testifical" y "Carga de la Prueba", publicados por Marcial Pons, España. Es traductor al portugués de obras de autores como Michele Taruffo, Jordi Ferrer y Carmen Vázquez. Abogado.



Julio César Tapia Cárdenas



Perú. Fiscal Adjunto al Superior de la Tercera Fiscalía Superior Penal de Apelaciones de Arequipa. Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Docente de la Academia de la Magistratura. Docente de la Escuela del Ministerio Público. Capacitador del Programa de Apoyo a la Justicia Penal de la Barra de Colegios de Abogados de Estados Unidos – ABA ROLI Perú. Capacitador de la Secretaría Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal del Ministerio de Justicia. Especialista en Garantías Constitucionales de la Investigación y de la Prueba en el Proceso Penal, por la Universidad Castilla La Mancha – España.

Juan Carlos Ortiz Pradillo



España. Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid. Consultor externo de la American Bar Association para la capacitación de Jueces y Fiscales en Perú en materia de lucha contra la corrupción. Docente en el Consejo General del Poder Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia de España en la formación de Fiscales, Jueces y Magistrados. Profesor de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha para la formación de mandos policiales.v

Gustavo Presman



Argentina. Especialista en Exploración de discos, recuperación de datos y búsqueda de archivos ocultos. Comunicaciones y Teleinformática. Posee veinticinco años de actividad profesional privada en las áreas de Informática y redes de computadoras. Docente de materias afines. Perito Judicial de parte y consultor técnico en la especialidad. Instructor de Fuerzas de la Ley de toda Latinoamérica. Instructor de Fuerzas Armadas y miembros del Poder Judicial en procedimientos de Informática Forense. Miembro del COPITEC Consejo.



Observatorio Peruano de Cibercriminalidad

El **Observatorio Peruano de Cibercriminalidad** es una asociación civil peruana que orienta sus actividades sobre cuatro ejes, principalmente: **(1)** Investigación académica de la ciberdelincuencia y la prueba digital, **(2)** Capacitación de operadores jurídicos y sociedad civil, **(3)** Publicaciones digitales y **(4)** Litigio y asesoría gratuita a favor de víctimas de la ciberdelincuencia.

Actualmente cuenta con 33 miembros, distribuidos en cinco comisiones: **(1)** Comisión de publicaciones, a cargo de Ricardo Elías, **(2)** Comisión de investigación y eventos académicos, a cargo de Andreina Camargo, **(3)** Comisión de defensa legal, a cargo de Rubén Vela, **(4)** Comisión de difusión académica, a cargo de Daniela Horna y **(5)** Comisión de derecho comparado, a cargo de Dévika Pérez.

Responsables académicos del curso:

Ricardo N. Elías Puelles (hola@cibercrimenperu.com) y Daniela Horna Otoyá (estudia@cibercrimenperu.com). Si tienes alguna duda o pregunta, puedes comunicarte, vía WhatsApp al (+51) 997 826 447



MATRÍCULA

Precio

- Público general: 800 soles
- Tarifa corporativa (03 personas): 700 soles
- Estudiantes de pregrado: 600 soles
- Miembros del Observatorio Peruano de Cibercriminalidad, del Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua, de la Asociación Civil Iter Criminis: 500 soles.

Este curso puede ser fraccionado hasta en 02 cuotas.

- Primera cuota: 50% del curso, al inscribirse.
- Segunda cuota: 50% del curso, a pagarse antes del 01 de marzo (inicio del curso).

Información Bancaria

- Titular: Observatorio Peruano de Cibercriminalidad
- RUC: 20606321709
- Banco: Banco de Crédito del Perú.
- Cuenta Corriente - Soles: 193-9853981-0-59
- CCI: 002-193-009853981059-12

Envío de constancia

Luego de haber realizado el pago o la transferencia, envía el comprobante al correo estudia@cibercrimenperu.com para finalizar tu inscripción y registro.



Observatorio Peruano
de Cibercriminalidad



ITER CRIMINIS



ICAM

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE MOQUEGUA